



LICENCIATURAS SEP-DIC 2024

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados en continuar con su formación académica, a cursar las **Licenciaturas** que oferta la UNIVIM:

1. Administración Pública (3 años)
2. Cultura Física y Deporte (3 años)
3. Cooperativismo (3 años)
3. Derecho y Ciencias Jurídicas (3 años)
4. Educación con Enfoque en Inclusión (3 años)
6. Estudios de género (3 años)
7. Seguridad Pública y Atención Ciudadana (3 años)
8. Planeación y Evaluación Educativa (4 años)
9. Herbolaria y Fitoterapia (4 años)
10. Ingeniería en Desarrollo Agroindustrial (4 años)

Para formar parte de la **Comunidad UNIVIM**, debes tener concluido totalmente los estudios de educación media superior (Bachillerato), realizar el registro en las fechas establecidas en esta convocatoria, así como cubrir todos los trámites y requisitos para quedar matriculado en el programa seleccionado.

Los aspirantes extranjeros que no residan en México deberán solicitar a la UNIVIM la Revalidación de Estudios del Bachillerato concluido en su país de origen; una vez concluida y acreditada la Licenciatura en la UNIVIM, solo se expedirá Certificado de Estudios y Título Profesional.

1. REGISTRO

a) Ingresa a la siguiente dirección para realizar el llenado de la cédula de registro: <https://sce.univim.edu.mx/registro/index.php>

Fecha de registro

Del 12 de junio al 28 de junio del 2024

b) Se requiere un mínimo de 35 alumnos por programa para abrir un grupo.

c) El día **10 de julio de 2024** se publicarán los programas que sí obtuvieron el número de registros necesario y que se abrirán de acuerdo con el inciso b).

2. PAGO DEL CURSO PROPEDÉUTICO

• Si el programa cubrió los 35 alumnos, es necesario ingreses al correo para revisar la **matrícula/usuario y contraseña** que se generó para acceder al Sistema de Control Escolar y realizar el pago del propedéutico.

<https://sce.univim.edu.mx/pagos/index.php>

• Genera e imprime la orden de pago bajo el concepto **Ficha para alumnos de nuevo ingreso (propedéutico)**. El pago debe efectuarse en ventanilla en cualquier sucursal BBVA BANCOMER. **En ningún caso se realizará reembolso bajo concepto alguno.**

Debes tener en cuenta que, una vez generada la orden de pago, esta tiene una vigencia de **10 días naturales** para que puedas realizar el pago. De lo contrario, se tiene que generar una nueva orden, considerando la fecha límite del pago del curso propedéutico.

Fecha pago curso propedéutico

Del 10 de julio al 23 de julio del 2024

Costo

\$240.00 (MXN).

3. INICIO DEL CURSO PROPEDÉUTICO

Una vez que la UNIVIM verifique los datos registrados y el pago correspondiente, el aspirante será dado de alta en el **Curso Propedéutico** de acuerdo con las fechas establecidas. Se informará por correo electrónico el acceso para ingresar al **Campus Virtual** con los datos de usuario/matrícula y contraseña que fueron enviados al concluir su registro, así como los datos de su correo institucional, el cual es muy importante activar y consultar constantemente, ya que será el medio oficial de comunicación.

Nota: Es muy importante no cambiar su contraseña.

Fecha curso propedéutico

Del 1 de agosto al 15 de agosto del 2024

4. INSCRIPCIÓN AL CUATRIMESTRE

Una vez que la UNIVIM verifique acreditado el Curso Propedéutico, ingresa al sistema de control escolar y genera una orden de pago por el concepto de **Cuota general por el uso de plataforma**. Los alumnos del extranjero adicionalmente deberán generar una orden de pago por concepto de **Inscripción y reinscripción alumnos extranjeros (cuatrimestral)**.

Concepto de pago

Cuota general de uso de plataforma

Costo

\$ 200.00 MXN mensuales
Total: \$800 MXN por cuatrimestre
Acuerdo Junta Directiva No. 53 S.O.L.III/070624/02 presentada por la Subdirección Administrativa

Fechas para realizar el pago

1 de agosto al 22 de agosto del 2024

En ningún caso se realizará reembolso bajo concepto alguno

5. DOCUMENTACIÓN

- Acta de nacimiento. Si el acta de nacimiento es expedida en el extranjero, deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones de bachillerato (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o manchas). Si el certificado de calificaciones es expedido en el extranjero, deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- 1 fotografía tamaño infantil reciente (blanco y negro).
- Identificación oficial (INE / pasaporte / cartilla de servicio militar).
- Comprobante de domicilio reciente.
- CURP
- Descargar el reglamento, leerlo, firmarlo y adjuntarlo:
<https://univim.edu.mx/wp-content/uploads/2023/08/6a-821.pdf>

6. SANCIONES

En caso de que algún documento sea apócrifo o no válido, será responsabilidad del alumno las infracciones personales, administrativas, civiles o que correspondan derivadas del uso indebido de los documentos.

7. CUPO LIMITADO

Se informa a los interesados que la presente convocatoria cuenta con un cupo limitado de **70 aspirantes (2 grupos)** por cada programa. Tenga en cuenta este requisito al participar en el proceso de selección.

8. CALENDARIO

Registro propedéutico	Del 11 de junio al 28 de junio del 2024
Pago curso propedéutico	Del 10 de julio al 23 de julio del 2024
Fecha curso propedéutico	Del 1 de agosto al 15 de agosto del 2024
Pago cuota general de uso de plataforma	1 de agosto al 22 de agosto del 2024
Inicio del cuatrimestre	2 de septiembre del 2024

9. COSTOS

Los costos se pueden consultar en:
<https://univim.edu.mx/costos/>

10. REQUISITOS

- Indispensable acreditar el propedéutico con calificación mínima de 70%
- Contar con equipo de cómputo y paquetería Office (Word, PowerPoint, Excel)
- Conectividad a Internet
- Habilidades básicas digitales como paquetería Office

11. INFORMES

Para más información escribe a:
soporte.tecnico@univim.edu.mx o marca al teléfono
(443) 113 89 00 ext. 105 y 506.

Morelia, Michoacán, junio de 2024.

Atentamente



Dr. David Mendoza Armas
 Rector de la UNIVIM



Gobierno de Michoacán
 HONESTIDAD Y TRABAJO



UNIVIM
 UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN